

## **i** ASIGNATURA ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Código	41121030
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO IX: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOL ...
Materia	MATERIA IX.4 ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE COND ...
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

Nivel de idioma: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español. Se recomienda a los alumnos de Erasmus tener el nivel B1 de español.

Carácter presencial de la asignatura: La asistencia a clase es obligatoria. Tanto a las clases teóricas como prácticas.

Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Durante el desarrollo de las clases de esta asignatura no está permitido el uso del teléfono móvil.

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

## Recomendaciones

Para la consulta de documentación complementaria y de profundización o ampliación, se recomienda una acreditación de nivel B1 en una segunda lengua (preferentemente, inglés o francés).

En el desarrollo de la asignatura se utilizarán los recursos del Campus Virtual de la UCA, por lo que se recomienda el manejo apropiado de este tipo de herramientas en el nivel de usuario.

Se recomienda participar en las actividades de formación complementaria y de Apoyo al Aprendizaje provistas por el SAP y otras instancias de la Universidad de Cádiz.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Identificar y describir las principales fases del proceso de intervención en AMC.
2.	Evaluar trastornos del comportamiento utilizando los procedimientos de análisis del comportamiento.
3.	Planificar el proceso de modificación de conducta seleccionando las técnicas y procedimientos idóneos en función del caso y los objetivos de la intervención.
4.	Comparar y valorar las ventajas y limitaciones de las principales estrategias y técnicas de modificación de conducta en relación a diferentes campos de actuación.
5.	Aplicar las técnicas y procedimientos básicos de modificación de conducta en casos prácticos pertenecientes a diferentes ámbitos de la intervención profesional.
6.	Enumerar y valorar las implicaciones éticas y deontológicas de la utilización de los procedimientos de AMC.

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE10	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.	ESPECÍFICA
CE11	Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.	ESPECÍFICA
CE12	Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en los diferentes contextos.	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

Id.	Competencia	Tipo
CE13	Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos en los diferentes ámbitos de la Psicología.	ESPECÍFICA
CE14	Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos, ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.	ESPECÍFICA
CE15	Saber aplicar las estrategias adecuadas en cada momento de la intervención, en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación) en los diferentes contextos.	ESPECÍFICA
CE8	Ser capaz de reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos que pudieran surgir para dar respuesta a demandas sociales y profesionales novedosas.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

Id.	Competencia	Tipo
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

## CONTENIDOS

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS

### BLOQUE I: FUNDAMENTOS

Tema 1. Concepto. Desarrollo histórico. Principales modelos de intervención en modificación de conducta.

Tema 2. El proceso de intervención: evaluación inicial, diseño del tratamiento, evaluación durante y postratamiento.

### BLOQUE II: LA EVALUACIÓN CONDUCTUAL

Tema 3. Concepto. Proceso de evaluación. Métodos y técnicas de recogida de información.

Tema 4. Análisis descriptivo, análisis funcional, formulación del caso y diseño de la intervención.

### BLOQUE III: TÉCNICAS DE PRIMERA GENERACIÓN

Tema 5. Técnicas operantes para la adquisición, incremento, mantenimiento y reducción o eliminación de conductas. Sistemas de organización de contingencias: economía de fichas y contratos conductuales.

Tema 6. Técnicas basadas en el condicionamiento clásico: Técnicas de control de la activación, desensibilización sistemática, técnicas de exposición.

Tema 7. Técnicas basadas en el aprendizaje social.

### BLOQUE IV: TÉCNICAS COGNITIVO-CONDUCTUALES

Tema 8. Técnicas de reestructuración cognitiva: terapia racional emotiva y terapia cognitiva de Beck.

Tema 9. Técnicas de afrontamiento y solución de problemas: autoinstrucciones, inoculación del estrés y técnicas solución de problemas.

Tema 10. Otras técnicas cognitivas: Condicionamiento encubierto, detención del pensamiento, autocontrol y regulación emocional, intención paradójica.

### BLOQUE IV: OTRAS TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Tema 11. Técnicas de biofeedback.

Tema 12. Técnicas de tercera generación: Terapia de aceptación y compromiso (ACT); terapia conductual dialéctica (DBT); terapia de activación conductual; psicoterapia analítica funcional (PAF); terapia conductual basada en atención plena (mindfulness).

## PROGRAMA DE CONTENIDOS PRÁCTICOS

Práctica 1: Formulación clínica conductual de casos

Práctica 2: Diseño de una intervención mediante técnicas operantes.

Práctica 3: Diseño de una intervención mediante técnicas de condicionamiento clásico.

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/13
 vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==			

Práctica 4: Diseño de una intervención mediante técnicas cognitivo-conductuales.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Nivel de conocimiento de los contenidos teóricos básicos de la materia.
- Nivel de conocimiento de los contenidos propuestos con carácter complementario o de profundización.
- Nivel de conocimiento y dominio de los contenidos prácticos y procedimentales.
- Autonomía en el proceso de evaluación y diseño de intervenciones en modificación y terapia de conducta.
- Sentido crítico en la selección de técnicas y procedimientos de modificación de conducta en función tanto del caso como de la eficacia de la técnica o procedimiento.
- Participación activa en el estudio y desarrollo de la materia.
- Respeto a los principios éticos y deontológicos propios de la actividad académica y profesional.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

## Procedimiento de calificación

PORCENTAJE DE CADA TIPO DE ACTIVIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

1. Observación directa. 5%
2. Trabajo en grupo: Desarrollo de actividades prácticas. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
3. Trabajo individual: Desarrollo de actividades on line. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
4. Información del alumnado: 5%
5. Examen: Puede ser oral o escrito: 60 %

Junto a lo anterior, debe tenerse en cuenta que la prueba final de contenidos teóricos deberá superarse para superar la asignatura.

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa.	Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio.
Trabajo en grupo.	Evaluación de las prácticas obligatorias. Informe de prácticas del grupo que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas.
Trabajo individual	Evaluación de las prácticas obligatorias y cuestionarios de autocorrección disponibles en el campus virtual.
Información del alumnado.	Auto-evaluación a través de cuestionario oral o escrito.
Evaluación de examen final (oral o escrito).	Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
HERVIAS ORTEGA, FEDERICO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
MERCHAN CLAVELLINO, ANA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
-----------	-------	---------

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones teóricas de contenidos por parte del profesor.</li> <li>- Visionado y posterior análisis colectivo de material audiovisual.</li> <li>- Exposición de trabajos grupales por parte del alumnado.</li> <li>- Análisis y debate a partir de lecturas previas sugeridas.</li> <li>- Conferencias invitadas y coloquio con profesionales externos (dependiendo de posibilidades).</li> </ul>
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis grupal guiado de problemas y supuestos prácticos.</li> <li>- Trabajo en grupos sobre contenidos prácticos, seguido de puesta en común.</li> <li>- Ejemplificación de aspectos técnicos de la modificación de conducta.</li> </ul>
10 Actividades formativas no presenciales	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y formulación clínica de casos prácticos.</li> <li>- Diseño de intervenciones frente a diversos supuestos clínicos y educativos, utilizando diferentes técnicas y estrategias de modificación de conducta.</li> <li>- Elaboración de contenidos teóricos para ser presentados al grupo.</li> <li>- Redacción de casos clínicos de acuerdo con los requerimientos propios de la materia.</li> </ul>
11 Actividades formativas de tutorías	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de tutoría para la realización de las actividades formativas grupales.</li> </ul>
12 Actividades de evaluación	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios de autoevaluación de cada uno de los temas del programa teórico.</li> <li>- Redacción de informes escritos sobre lecturas seleccionadas.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios, inventarios, registros... de evaluación conductual.</li> <li>- Resolución de ejercicios sobre el programa práctico de la asignatura.</li> <li>- Prueba final sobre los contenidos teóricos.</li> <li>- Prueba final de resolución de casos prácticos.</li> </ul>



Actividad	Horas	Detalle
13 Otras actividades	45	Lectura de monografías y textos especializados propios de la materia. Consulta de documentación audiovisual. Búsqueda, selección, organización e integración de información sobre la materia en fuentes especializadas de internet. Participación en las actividades formativas complementarias programadas por la coordinación del Grado y/o el SAP de la Universidad de Cádiz

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Olivares, J. y Méndez, F. X. (2010). Técnicas de modificación de conducta, 6ª edición. Madrid: Biblioteca Nueva.

Martin, G. y Pear, J. (2007). Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Madrid: Prentice Hall.

Espada, J.; Olivares, J. y Méndez, F. X. (2005). Terapia psicológica: Casos prácticos, 2ª edición. Madrid: Pirámide.

Méndez, F. X.; Espada, J. P. y Orgilés, M. (2011). Terapia psicológica con niños y adolescentes: Estudio de casos clínicos. Madrid: Pirámide.

### Bibliografía específica

En la guía docente de los diferentes temas se propondrá bibliografía específica para su estudio y preparación.

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

## Bibliografía ampliación

Bellack, A.S. y Hersen, M. (1993). Manual práctico de evaluación de conducta. Bilbao: Desclée de Brower.

Caballo, V. (dir) (1997). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Madrid: Siglo XXI.

Crespo, M. y Laroy, C. (2008). Técnicas de modificación de conducta. Guía práctica y ejercicios. Madrid: Dykinson.

Labrador, F.J. (2008). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Pirámide.

Pérez, M. y otros (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Madrid: Pirámide.

Reep, A. C. y Horner, R. H. (2000). Análisis funcional de problemas de conducta. Madrid: Paraninfo.

Vallejo, M.A. y Ruiz, M.A. (2000). Manual práctico de modificación de conducta. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

## COMENTARIOS

El uso del teléfono móvil y otras tecnologías de la comunicación en las clases estará supeditado a su utilización con autorización expresa del profesor o profesora y siempre en relación con las actividades formativas que se estén desarrollando.

El programa de actividades formativas y cronograma podrán cambiar en función de circunstancias imprevistas o para la implementación de mejoras en función de la evaluación continua.

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==

## MECANISMOS DE CONTROL

Controles aleatorios de asistencia a las clases teóricas y prácticas.  
 Registro del grado de cumplimiento de los plazos previstos.  
 Tasa de éxito en las actividades de evaluación continua.  
 Entrevistas con el alumnado y responsables de coordinación del grado  
 Cuestionario de satisfacción.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/13



vc2QBfUfZPEprKaObEO+UQ==